

[En entrevista, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, habló sobre Santiago Taboada, candidato del FAM a la CDMX, pidió al IECM prohibir el término Cártel Inmobiliario en su contra](#)

(2024-04-24), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Entrevista) - 21:41:23, Duración: 00:03:48 Precio \$143,640.00

Eduardo Santillán mencionó que el día de hoy la Comisión de Quejas del IECM, hace un acto de censura hacia diversas personas de Morena, al establecer medidas cautelares al hecho de la prohibición de referirse al concepto de Cártel Inmobiliario. Un atentado contra la libertad de expresión, a la libertad de las ideas y se estará impugnando ante los Tribunales en las próximas horas. Se señala a una serie de personas, entre las que se encuentra Clara Brugada, Citlali y César Cravioto, entre otros. Este concepto no se trata de ningún tema de información, de tal manera de que no se trata del señalamiento de hechos falsos, como lo señala la calumnia, destacó el representante de Morena. Se señala así que no hay sustento para hacer las señalizaciones, tema que ha sido público y por el cual se ha señalado al candidato del FAM.